



MOBBING

en la academia mexicana

Florencia Peña Saint Martín
Silvia Karla Fernández Marín
(Editoras)

Con
sociales

Consejo Editorial, integrantes de la Red del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), Secretaría de Educación Pública: “Salud, Condiciones de Vida y Políticas Sociales”:

Cuerpo Académico “Diversidad Biosocial Contemporánea” (ENAH-CA-2), Escuela Nacional de Antropología e Historia: Arturo Luis Alonzo Padilla, Florencia Peña Saint Martin, Maritza Urteaga Castro-Pozo.

Cuerpo Académico “Determinantes Sociales en Salud, Enfermedad y Atención” (UAM-X-CA-86), Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco: José Arturo Granados Cosme, Édgar Carlos Jarillo Soto, Oliva López Arellano (responsable), José Alberto Rivera Tetelboin Henrión y Sergio López Moreno.

Cuerpo Académico “Organización Social y Vida Cotidiana” (UAEM-CA-102), Universidad Autónoma del Estado de México: Martha Isabel Ángeles Constantino, Laura Elizabeth Benhumea González (responsable) y Norma González González.

Dictaminadores:

Arturo Luis Alonzo Padilla
Martha Isabel Ángeles Constantino
Laura Elizabeth Benhumea González
Rebeca del Pino Peña
María de la Paloma Escalante Gonzalbo
S. Karla Fernández M.
Lidia Guevara
Diana Hernández Moctezuma
Luz Marina Ibarra Uribe

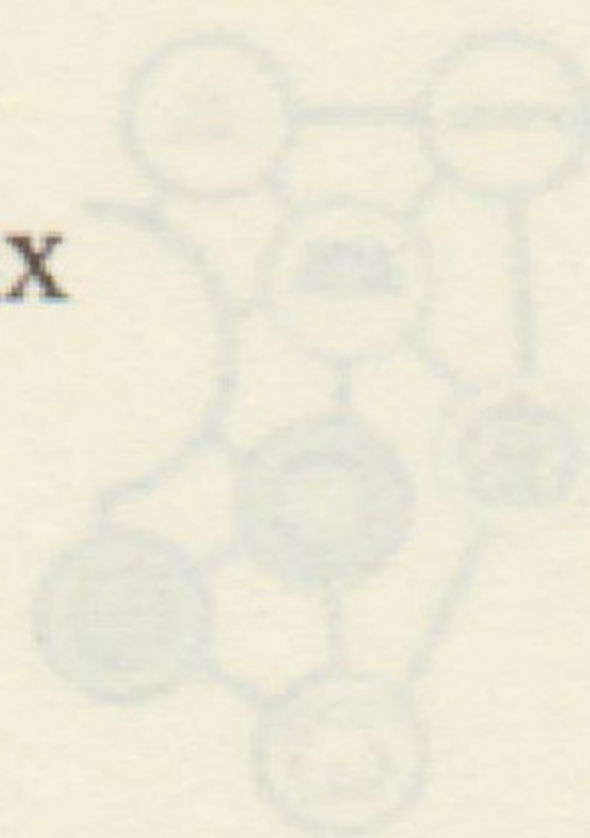
Édgar Jarillo Soto
Oliva López Arellano
Juan López Molina
Susana Martínez Alcántara
Luis Montaña Hirose
Manuel Muñoz Astudillo
Sergio Navarrete Vázquez
Florencia Peña Saint Martin
Edith Yesenia Peña Sánchez

Primera edición: octubre 2016

ISBN: 978-607-9426-57-6

© Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
Av. México-Coyoacán, núm. 421
Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez
México, D.F., C.P. 03330
Tels.: 56 04 12 04 y 56 88 91 12
administracion@edicioneon.com.mx
www.edicioneon.com.mx

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico



Índice

- Presentación 9
Florencia Peña Saint Martin y Silvia Karla Fernández Marín
- Neoliberalismo, democracia y *mobbing*: ¿qué sabemos sobre su dinámica en las instituciones de educación superior? 15
Florencia Peña Saint Martin y Silvia Karla Fernández Marín
- Panorama general**
- El cruel arte del acoso psicológico 39
Kenneth Westhues
- La salvación de la universidad 45
Luis Porter Galetar
- Acoso laboral y salud. Estudio de caso de la planta laboral de una universidad estatal mexicana 59
Veronika Sieglin, Alma Leticia Verástegui González y Gustavo García Rojas
- La defensoría de los alumnos en la UAM. Reflexiones preliminares contra el *mobbing* y otras formas de violencia 83
Manuel Lara Caballero y Raúl Figueroa Romero
- Análisis de casos**
- Una vista panorámica cuantitativa a la violencia y el acoso psicológico laboral en docentes de universidades de la “tercera ola”: ¿una cuestión de género? 107
Rebeca Del Pino Peña
- Entramado narrativo de terceros afectados de un caso de *mobbing* 121
Silvia Karla Fernández Marín

Índice

- Presentación 9
Florencia Peña Saint Martin y Silvia Karla Fernández Marín
- Neoliberalismo, democracia y *mobbing*: ¿qué sabemos sobre su dinámica en las instituciones de educación superior? 15
Florencia Peña Saint Martin y Silvia Karla Fernández Marín
- Panorama general**
- El cruel arte del acoso psicológico 39
Kenneth Westhues
- La salvación de la universidad 45
Luis Porter Galetar
- Acoso laboral y salud. Estudio de caso de la planta laboral de una universidad estatal mexicana 59
Veronika Sieglin, Alma Leticia Verástegui González y Gustavo García Rojas
- La defensoría de los alumnos en la UAM. Reflexiones preliminares contra el *mobbing* y otras formas de violencia 83
Manuel Lara Caballero y Raúl Figueroa Romero
- Análisis de casos**
- Una vista panorámica cuantitativa a la violencia y el acoso psicológico laboral en docentes de universidades de la “tercera ola”: ¿una cuestión de género? 107
Rebeca Del Pino Peña
- Entramado narrativo de terceros afectados de un caso de *mobbing* 121
Silvia Karla Fernández Marín

Emociones y <i>mobbing</i> en las escuelas de educación superior <i>Rocío Fuentes Valdivieso</i>	143
Asedio grupal a una estudiante de doctorado: lecciones y responsabilidades <i>Brian Martin</i>	161
Maltrato institucional o de cómo los administrativos de las instituciones de educación superior pueden convertirse en un obstáculo para el trabajo académico. Estudio de caso <i>Florencia Peña Saint Martin</i>	177
Homosexualidad y violencia en instituciones de educación superior <i>Laura Elizabeth Benhumea González y Norma González González</i>	193
Testimonios	
Un caso de <i>mobbing</i> en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México <i>Elia Magdalena Martínez Sánchez</i>	207
<i>Mobbing</i> y acoso docente: conseguir un grado académico en medio de una guerra de egos y lucha de poderes <i>Bogar Vallejo-Martínez</i>	219
Una historia de acoso laboral disfrazada de legalidad. <i>Mobbing</i> en la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México <i>Gabriel Gutiérrez Pantoja</i>	233
Índice de autores	251

© Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.

Ax. México-Coyacán, s/n. 43

Colonia Xoco, Delegación Cuauhtémoc, México

Tel. 52 55 56 21 40 51 y 56 21 40 52

www.eon.com.mx

www.eon.com.mx

121

121

121

121

121

HOMOSEXUALIDAD Y VIOLENCIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Laura Elizabeth Benhumea González

Norma González González

Presentación. Acerca de los tipos de violencia

Reflexionar sobre la violencia representa un reto en virtud de sus diversas formas y expresiones. Sin embargo, en el presente documento, con la finalidad de construir un puente entre la disertación teórica y la experiencia empírica, nos centraremos en dos perspectivas: la del concepto desde su exposición filosófico-conceptual con base en las aportaciones de Johan Galtung, y la de la cotidiana expresión de prácticas violentas que, sin duda, es indispensable develar.

La historia del concepto es tan antigua como las mismas prácticas violentas. Muchas de sus reflexiones nos remiten a los siglos XVIII y XIX con Rosseau (1988: 41), Karl Marx y Engels (1983: 201) y Max Weber (2005: 82), quien defiende incluso la legitimidad de su uso por parte del Estado. Ives-Alain Michaud, en su obra *Violence et Politique* (1976), señala que la violencia ha existido a todo lo largo de la historia; lo que se ha modificado, desde el siglo XIX, es la escala y la eficacia de la gestión de la violencia. Hanna Arendt (2006: 103), en sus estudios sobre el totalitarismo y formas de gobierno, reflexiona acerca del poder y la violencia, dejando de manifiesto la barrera que interpone esta última entre los ciudadanos y sus gobiernos.

Diversos autores han destinado esfuerzos y reflexiones sobre la violencia vinculada con el análisis de las guerras, los conflictos armados y los estudios sobre el terrorismo, extendiéndose hasta el área de las relaciones internacionales. Esta tendencia macro del estudio de la violencia es sin duda un cimiento en la construcción del término; no obstante, cuando se traslada o la encontramos en otra dimensión social (la cotidiana interacción entre individuos donde a veces no es fácil de diferenciar), su estudio se

hace más complejo y difícil de encasillar, ya que sus orígenes, causas, manifestaciones y soluciones suelen presentarse y disfrazarse de diversas maneras.

En el estudio de la teoría sobre la violencia, en los años recientes encontramos los aportes del sociólogo Johan Galtung (2003), quien introdujo el concepto del “triángulo de la violencia” al detectar que las expresiones de unos individuos frente a otros no sólo se expresaban en la forma tradicional en que se entendía esta práctica, sino que estaba surgiendo la presencia de *nuevas* expresiones violentas.

La propuesta de Galtung (2003) nos permite observar que su práctica, a pesar de su antiquísima historia, se expresa de formas evidentes pero también ocultas, que las experiencias violentas no son sólo aquellas que dejan huellas visibles, y que la carencia de satisfactores básicos en la vida individual y colectiva representa también un modo de ser violentado. En este sentido, la introducción de los conceptos de violencia directa, estructural y cultural ha permitido comprender que, como se comentó en líneas atrás, significa más que agresiones físicas o el uso de la fuerza, aunque sea asumida como justificada.

La violencia directa se entiende como un conjunto de acciones y actos visibles, agresivos y destructivos contra la naturaleza, las personas o las colectividades; básicamente se centra en el uso de la fuerza física, golpes, armas u otras expresiones que tradicionalmente catalogamos como tal porque somos testigos de ellas. La violencia se ha usado como un recurso de los seres humanos para enfrentar o intentar resolver los conflictos; incluso en diversas ocasiones sólo representa la última fase o recurso de un proceso sin solución.

En ideas de Galtung, la violencia estructural y la cultural toman en cuenta las causas profundas y tal vez no visibles de los conflictos, es decir, “aquello que provoca que las realizaciones efectivas, somáticas y mentales de los seres humanos estén por debajo de sus realizaciones potenciales” (2003: 9). La violencia estructural puede incluso ser más dolorosa y denigrante que las propias expresiones físicas o directas. Ser violentado estructuralmente significa ser pobre y no tener oportunidades de empleo; ser analfabeta y no encontrar un espacio para educarse; estar enfermo y no gozar de atención médica elemental. Ésta “se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las mismas” (Galtung, 2003: 17). De hecho, la violencia estructural remite sus vínculos a los órdenes socioeconómico y político, de tal forma que su finalidad se concentra en reproducir y mantener un sistema social basado en la diferenciación y subordinación de clase, representando en este sentido el sostén de las dimensiones subjetivas y simbólicas de la violencia (González, 2012).

Así, la violencia estructural no es expresión de la relación entre un individuo y otro a causa de un conflicto, sino, principalmente, un producto del funcionamiento de las estructuras socioeconómicas de los Estados y sus gobiernos. La violación sistemática de los Derechos Humanos es sin duda un claro ejemplo de esta variante que opera como dispositivo que enmascara las relaciones asimétricas de poder.

En este sentido, es importante profundizar en la reflexión de la invisibilidad de acciones violentas hacia los individuos que, precisamente por no notarse, son ignoradas o pensadas como naturales a causa de su cotidianidad. No debe el individuo o su conjunto social acostumbrarse a estas prácticas y sus expresiones; es necesario conocerlas para luchar en su contra.

Es cierto que las acciones estructurales de la violencia no son personales ni abiertamente intencionales o están explícitamente diseñadas para dañar a los individuos, pero cuando esto sucede no se emprenden acciones para corregir los rumbos de los estragos que generan. La vida moderna transcurre en un ambiente de constante intimidación manifestado a diario en todos los ámbitos y a todos los niveles.

De igual manera, vinculado con la cotidiana expresión y aceptación de diversas prácticas violentas, como es el caso del tema que se trata en este documento, es necesario reflexionar sobre lo que se ha valorado como violencia cultural o simbólica, la cual crea un marco legitimador de la misma y se concreta en actitudes. Este tipo de práctica “se expresa desde infinidad de medios (simbolismos, religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación, educación, etc.) y cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren, ofreciendo justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo” (Galtung, 2003: 51). Por ejemplo, en defensa de la libertad, la lealtad, la fe o la religión, se le ha empleado a lo largo de la historia con sus consabidos costos.

Para vincular una serie de prácticas observadas entre los individuos de diversos contextos sociales, es indispensable señalar que la violencia cultural se finca en un amplio sistema de valores que hacemos nuestros desde la infancia y que forman parte de una serie de reglas (legales o no) impuestas por la sociedad, en el ímpetu y necesidad de convivencia. Dichos valores y reglas los aceptamos a pesar de ser parte de una cultura opresiva que nos forma para la coexistencia en estructuras injustas e insolidarias. Los sistemas culturales, en un afán de superioridad y reconocimiento, imponen preceptos violentos, disfrazados de autonomía. De ahí la presencia de acciones que lastiman y agreden a grupos específicos, como el caso al que aquí se hace referencia, o bien en términos de lo que tradicionalmente ha venido ocurriendo con los indígenas, los discapacitados, los *dark*, entre otros que, por ser diferentes, pueden ser sujetos de violencia, sin que ésta se mire como tal o sin que las agresiones se cataloguen como violaciones a sus derechos.

En el marco del tema de la homosexualidad en instituciones de educación superior, una vez esbozada la conceptualización de la violencia y sin afán de centrarnos exclusivamente en la descripción del término, llevamos al campo empírico una serie de planteamientos que nos permiten dejar en evidencia la cultura de violencia instalada en los contextos sociales. En ese sentido, se hace énfasis en las acciones de este tipo ante quienes poseen preferencias sexuales diferentes a las formalmente asumidas

como normales y propias de la mayoría de la población, motivo por el cual se recuperan los planteamientos en torno a las discusiones de género y diversidad sexual. Para ello, se presentan datos y reflexiones derivadas de un ejercicio exploratorio entre estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEméx), el cual pretendió conocer preferencias sexuales, visión y aceptación de la homosexualidad, acciones agresivas hacia integrantes de estos grupos y calidad de vida social.

Una de las razones que ha motivado la realización de este ejercicio obedece a la aparente apertura que se ha logrado en la sociedad respecto a la integración de quienes pertenecen a grupos de preferencias sexuales distintas a las hetero; la difusión de noticias acerca de avances normativos, inclusión laboral y estudiantil, atención a la salud y libertad de expresión, entre otras, son acciones que pretenden favorecer el respeto y la convivencia social. Sin embargo, es necesario probar que estos presupuestos no hallan eco en la cotidianidad donde las relaciones e interacciones se siguen fincando en la desigualdad, la agresión, la discriminación y la estigmatización social.

Género y diversidad sexual

Para el abordaje de la homosexualidad, los estudios de género representan una constante fuente de análisis y reflexión, ya que ha sido desde ahí donde se ha planteado la diferencia histórica entre sexo y género, argumentando a favor de una definición histórico-social y cultural de las identidades de género, así como, en este caso, en lo que corresponde al abanico que acoge a la llamada diversidad sexual.

En efecto, hacia el último cuarto del pasado siglo XX, los estudios de género cobraron una creciente importancia en el interior de las universidades y centros de educación superior (en primer lugar, en las áreas y departamentos de investigación) al cuestionar la forma en la que la mirada biomédica pretendía establecer una diferencia inmutable y natural a partir de los sexos y al margen de los contextos históricos, sociales y culturales (Sánchez, 2009; Hernández, 2004). En este sentido, los planteamientos de género establecieron una clara diferencia respecto al sexo, evidenciando a la educación en el interior de la familia, la escuela, las instituciones y organizaciones de la sociedad en general, como portadoras de normas y roles de conducta, de las formas de vivir, pensar, actuar, experimentar el mundo y manejar nuestros deseos ligados a las experiencias de nuestros cuerpos. “Las identidades personales profundamente sentidas, como la masculinidad/feminidad heterosexualidad/homosexualidad, no son privadas ni producto exclusivo de la biología, sino que se crean por la intersección de fuerzas políticas, sociales y económicas que varían con el tiempo (citado en Hernández, 2004: 21).

En sus inicios, el tema y la discusión introducidos por los estudios de género se mantuvieron un tanto ajenos al abordaje de la homosexualidad y centraron su trabajo en la lucha por una creciente participación, respeto y presencia de los derechos de las

mujeres de forma equitativa en la sociedad, replanteando en este sentido no sólo el rol tradicional de las mujeres sino el de los hombres. De ahí el sentido y la importancia que desde los años noventa del pasado siglo han ido asumiendo los llamados estudios sobre las masculinidades (Mayobre y Caruncho, 1998; Badinter, 1993), donde también cabe preguntar sobre la manera en que hoy en día desde esta mirada se asume la diversidad sexual.

No ha sido sino hasta la irrupción de la llamada teoría *queer*¹ que género y diversidad sexual parecen retomar puntos de contacto y comunicación, alentando y ofreciendo alternativas teóricas y conceptuales para abordar este tema tan actual dentro de nuestra sociedad (Fonseca y Quintero, 2009; Tamsin, 2004), y que ha venido a replantear toda una tradición teórica respecto a la identidad y a introducir un sentido de performatividad que se deshace de etiquetas que clasifican y pretenden imponer un orden; es decir, que lo *queer* no reduce la vida sexual a una sola posibilidad.

Se reconoce que el trabajo de Butler, que cobra fuerza en los años noventa, representa la influencia más importante dentro de la teoría *queer*: “Butler desarrolla explícitamente la obra de Foucault relacionándola con las teorías feministas del género con el propósito de exponer y explotar los modelos naturalizados y normativos del género y la heterosexualidad” (Tamsin, 2004: 67), proponiendo y abriendo un campo de análisis y conocimiento que hasta entonces se había mantenido muy limitado a la homosexualidad masculina.

Diversidad sexual y sus implicaciones

Los estudios de género se han acercado cada vez más al tema de la diversidad sexual, específicamente a la homosexualidad, de ahí que estudiar conductas sociales violentas en contra de personas pertenecientes a grupos de “minorías sexuales” reclame un abordaje multidisciplinar por la diversidad de factores que intervienen y que, en la mayoría de los casos, son estudiados desde las bases de disciplinas como la sociología, la psicología, la política, la antropología, la biología, entre otras. En México, como en otras naciones de América Latina, principalmente, las investigaciones y estudios respecto a la homosexualidad continúan siendo escasos; sin embargo, a la

¹ La *Teoría Queer* forma parte de los estudios de género en referencia a una construcción social de la identidad sexual que niega la existencia de roles sexuales biológicamente determinados. Se refiere particularmente a una disidencia que asume el desempeño de uno o varios roles en el ejercicio de la sexualidad. En este sentido, se alude a una performatividad que deja de encasillar y limitar el ejercicio de la sexualidad a una sola identidad, llámese heterosexual, bisexual, homosexual, etc., abriendo el abanico a una amplia gama de experiencias y matices en el marco de, precisamente, las identidades sexuales. Asimismo, es importante señalar que en los últimos años ha ido más allá al cuestionar de manera general la forma en que las ciencias sociales se han esforzado en establecer determinados referentes clasificatorios en el estudio de, por ejemplo, la clase social, contraviniendo la complejidad que encierra la construcción de identidades sociales en términos de costumbres y cultura.

par de las investigaciones sobre género, el tema es cada vez más tratado en las esferas de la vida pública.

Hablar de homosexualidad compromete a las religiones, las instituciones educativas, los clubs deportivos, las organizaciones laborales públicas, la iniciativa privada y todos aquellos espacios de interacción de los individuos. Pero tratar este tema desde un espacio científico, con evidencias de la vida cotidiana extraídas de un proceso investigativo, implica un trabajo más profundo de desnudez de una realidad hasta cierto punto íntima de los individuos; una realidad no siempre visible u oculta que, por el simple hecho de no ser aceptada o por estar sujeta a críticas, involucra acciones violentas diversas.

Por ejemplo, en el contexto de las modernas sociedades occidentales, la homosexualidad es una condición que se definió y popularizó desde fines del siglo XIX, principalmente a raíz de la publicación del libro *Psychopathia Sexualis* de Richard Freiherrn en 1886. Ha estado presente en varias épocas de la historia de la humanidad, y en multitud de sociedades y culturas ha sido asumida de diferentes maneras; es la modernidad la que la ha convertido en una práctica indecente, un tabú social y moral.

El desprecio por quienes forman parte de este sector resulta relativamente nuevo. Ante la condición de diferentes, se les etiqueta y excluye, considerando que por su preferencia o inclinación sexual no cuentan con las cualidades suficientes para ser tratados como iguales a los heterosexuales, en este caso, dentro del derecho normativo y consuetudinario, amén de las muy diversas formas expresas de discriminación (una forma de por sí violenta).

Así, siguiendo con el caso de la homosexualidad (masculina o femenina), se puede definir a un o una integrante de este grupo como aquel ser humano con una orientación sexual que se define por la interacción o atracción sexual (erótica, afectiva, emocional o sentimental) hacia individuos del mismo sexo (Help Center-Health & Emotional Wellnes, 2006). Las diversas formas de nombrar a las personas en esta condición arrastran infinidad de señalamientos, tales como anormales, enfermos, monstruos o desquiciados. La homosexualidad es vista como diferente a partir del propio sujeto que la vive, pero disímil en sentido negativo, principalmente desde el seno familiar, el ambiente escolar, laboral, cultural, religioso, deportivo y desde casi todos los espacios en los que se desenvuelve en el contexto social, afianzando con ello las prácticas discriminatorias en tanto un constructo cultural, una muestra de violencia simbólica que la sociedad ha adoptado.

Formas de organización y visibilización

Recientemente en las universidades y centros de educación de nuestro país se ha registrado un mayor interés por formar parte de colectivos o de redes de intercambio que promuevan talleres, ciclos de cine y conferencias que aborden el tema, colocán-

dolo sobre la mesa de discusión y visibilizando una realidad que se ha pretendido esconder, marginar y estigmatizar.²

Aquí vale la pena puntualizar que este tipo de ejercicios y movilizaciones parecen originarse en la base de las instituciones educativas, ya que son los alumnos y alumnas, profesoras y profesores, quienes desde sus inicios han impulsado este tipo de actividades, las que posteriormente han sido acogidas por las autoridades universitarias. En México somos testigos de cómo la organización de los propios integrantes de las comunidades lésbico, gay, transexual y transgénero ha logrado espacios de expresión sobre sus intereses y necesidades; por ejemplo, está el colectivo Fuera del Closet de la propia UAMéx, que pretende dar una imagen de apertura, inclusión y acción de vanguardia ante estas realidades.

No obstante, lo anterior no se ha traducido en propuestas de gobierno y administración, y tampoco es parte de la propia formación académica de los alumnos, pues se considera tema de investigación tabú por parte de los profesores, quienes aun en el campo de las ciencias sociales ignoran la discusión científica que existe sobre una materia con profundas repercusiones y vínculos con espacios propios de la vida cotidiana y de la organización social: como el caso de la salud, el trabajo, la educación, la familia, temas de orden demográfico, entre otros, por lo que se trata de un fenómeno transversal que toca el entramado y los ámbitos más sensibles de la vida en sociedad.

Por otra parte, es importante señalar que el desarrollo de las tecnologías de la información permite hoy en día un tipo de comunicación y organización que puede considerarse favorable para los grupos que impulsan el reconocimiento y respeto a la diversidad sexual. En Internet existen redes que acercan a los directamente implicados y a los interesados en el tema, generando o fortaleciendo vínculos de apoyo, de solidaridad, en general, de visibilización de una realidad a la que no se le puede seguir dando vuelta, ya que hacerlo representa un retroceso en el ámbito del reconocimiento de los derechos y del desarrollo humano.³

En este sentido, podemos observar cómo cada vez es más común que grupos de individuos que comparten características semejantes en cuanto a sus intereses sexuales, evidencian sus gustos, conductas, actividades e intereses y esperan que sean interpretados como sucede en la aceptación y reconocimiento de lo "heterosexual". No obstante, a pesar de este panorama de apertura y expresión de las tendencias hacia la diversidad sexual, desafortunadamente seguimos observando una serie de actitudes

² En general, trabajadores universitarios de diferentes ámbitos y niveles en el interior de las instituciones universitarias (personal administrativo, intendentes, etc.) han ido ganando una mayor participación respecto a la lucha en contra de la discriminación ante la diversidad sexual.

³ Una mayor visibilidad, sin embargo, se encuentra aún hoy en día marcada por el rechazo, las burlas, acciones que físicamente violentan la integridad de los "transgresores". Se considera que una mayor visibilidad lleva como contrapartida acciones violentas que hay que enfrentar cotidianamente: miradas, palabras de rechazo, cuchicheos, despidos laborales, agresiones familiares, etcétera.

negativas o violentas en las relaciones sociales de los individuos, como resultado de principios y valores compartidos culturalmente.

Con el afán de dar sustento a las anteriores afirmaciones, a continuación se recuperan algunas expresiones y posicionamientos de individuos que se autodefinen homosexuales y que de algún modo han evidenciado su preferencia sexual a pesar del conocimiento de las acciones violentas de las cuales pueden ser víctimas.

El estudio tuvo como marco muestra a alumnos y alumnas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx. El levantamiento de información se llevó a cabo durante el mes de marzo de 2015 con la aplicación de 90 cuestionarios de preguntas abiertas, dirigidos exclusivamente a estudiantes que cumplieran con la característica de la población objetivo, es decir, estudiantes universitarios hombres y mujeres que asumen una identidad que se aparta de la hegemonía heteronormativa.

Actitudes violentas que enfrentan individuos homosexuales integrantes de instituciones de educación superior

Las diversas prácticas discriminatorias y estigmatizantes hacia los diferentes ejercicios de la sexualidad y de las que muchas personas son autoras quedan en evidencia a través de testimonios y conductas autosegregatorias por parte de quienes las sufren, y ofrecen una base empírica y documental para el acercamiento y la explicación de la realidad. La información de este documento tiene como objetivo conocer la percepción sobre las actitudes violentas hacia las poblaciones homosexuales, cómo observan los propios integrantes de dichas comunidades estas acciones y cómo actúan ante esas expresiones de por sí discriminatorias. Advertir estas apreciaciones nos permite no sólo poner en evidencia algunas de las formas en que son tratados quienes pertenecen a las minorías, sino lo que las mismas minorías están deseando expresar respecto a su empatía e involucramiento en los diversos espacios de la sociedad.

El planteamiento inicial establece que estamos ante un nuevo paradigma cultural cimentado en la posibilidad de lograr una integración y respeto en el contexto de la creciente complejidad social. Esta conformación surge de dos fundamentos filosóficos: “la diversidad humana y la paridad de los diferentes” (Lagarde, 1996: 90). Sin embargo, al explorar la calidad de las relaciones reales, sociales y de vida entre individuos que pertenecen a grupos diversos –como en el caso del género, las mujeres, o en el caso de la preferencia sexual, los homosexuales–, la realidad aún no alcanza esta ambición de integración y respeto.

Para evidenciar la afirmación anterior, encontramos que “recientes datos disponibles sobre homofobia nos indican que la discriminación por orientación sexual si bien ha disminuido en los últimos años respecto a años anteriores, persiste y ha adquirido nuevas manifestaciones” (Cárdenas y Barrientos, 2008). De hecho, *Letra S*, una organización de la sociedad civil, indica que México ocupó el segundo lugar en América

Latina en crímenes por homofobia durante el periodo 1995-2006, llegando a la cifra de 420 homicidios cometidos (Parini y Brito, 2006).

A continuación aportamos datos sobre situaciones concretas de discriminación y violencia en contextos cotidianos de socialización para acercarnos a las diversas modalidades de violencia. Los resultados –como ya se mencionó– son producto de un estudio de campo aplicado a 90 estudiantes que se autodefinen homosexuales, lo que representa 7.96% del universo (1,130) inscrito durante el periodo escolar primavera 2015, en el espacio académico mencionado.

Uno de los primeros datos a reportar es que, de los estudiantes encuestados anónimamente,⁴ por cada 10 cuatro no han evidenciado socialmente su preferencia, ello, en primer lugar, por miedo al rechazo de su familia y de sus actuales amistades, y en segundo, por la situación de vulnerabilidad y violencia que vive este tipo de personas, por lo que es mejor ocultar las preferencias. Los seis jóvenes restantes que reconocen abiertamente su preferencia señalan que aceptaron su inclinación sexual principalmente para poder disfrutar abiertamente de una relación sentimental con su pareja. Lo que pone en claro que los temores a ser rechazados o discriminados se superan tras la ilusión de una vida amorosa libre, sin escondite. Estos individuos están dispuestos a afrontar las burlas y comentarios violentos en su contra con tal de poder vivir una unión abierta, ya que son conscientes de que en algún momento serán objeto de comentarios negativos, burlas directas, miradas ofensivas y hasta acciones físicas de rechazo o intimidación.

Cuando se cuestiona a los estudiantes respecto a actitudes violentas por su condición de homosexualidad, 43%, es decir, 39 entrevistados, afirma haber sido víctima de ellas. Todos los ofendidos han recibido agresiones verbales en la calle y 15 de los 39 han sufrido, además, burlas en su espacio educativo e incluso por parte de personas que conocen. Cinco reportaron en algún momento haber sido víctimas de maltrato físico por parte de sus padres o hermanos, y 13 haber sido agredidos verbal o físicamente por cuerpos policiacos, lo que representa 14.44% del universo estudiado.

En ese sentido y de acuerdo con los resultados de otros estudios cuantitativos sobre el tema (Universidad Católica del Norte, 2011), las burlas, los insultos y las amenazas son formas recurrentes de relacionarse con integrantes de comunidades homosexuales, en menor porcentaje, pero presentes en la cotidianidad. En este estudio citado de 2011, los entrevistados refieren que los lugares en donde han sido más agredidos son los espacios públicos como parques, plazas, cines, entre otros, seguidos de la escuela, lugar que llama la atención por tratarse de personas de convivencia regular, de edades similares y que, en términos de relación, generan vínculos de afinidad (Universidad Católica del Norte, 2011).

⁴ Anónimamente, en virtud de que se asumió el compromiso con los estudiantes que participaron en este ejercicio de exploración no revelar sus identidades.

Al introducirnos en su ambiente familiar, el grupo de estudiantes de la UAEMéx participantes en el estudio manifestó, en casi la mitad, principalmente las mujeres, haber recibido presiones en el hogar y por parte de familiares cercanos o de quienes profesan alguna religión o culto para *rectificar* su orientación y sostener una relación heterosexual. Incluso 27% de los jóvenes homosexuales encuestados señala que, en su mayoría, los creyentes de algún culto o religión los rechazan abiertamente, y ocho de los informantes refiere haber tenido que cambiar de residencia por muestras de intolerancia de sus vecinos, o de escuela por acoso de sus compañeros.

Cuando nos adentramos en el tema escolar, aspecto de particular interés en este texto, encontramos que 24.4% (22) de los encuestados al menos en una ocasión ha sido víctima de segregación por parte de sus compañeros de clase: no los incluyen en los equipos de trabajo, no les permiten acceso a los apuntes o lecturas, no les comparten información o, incluso, les mienten respecto de la organización escolar para perjudicarlos intencionalmente; y 41 de los estudiantes mencionan que han percibido rechazo en el trato con sus profesores, eludiendo la relación personal o evitando la cercanía.

El estudio nos ayuda a demostrar que, a pesar del discurso por parte de organizaciones públicas y privadas en relación con la apertura de convivencia y respeto entre integrantes de diversos grupos sociales, las acciones positivas en muchos casos siguen siendo postergadas. “Los homosexuales, las personas con discapacidad, los adultos mayores y los enfermos de sida representan a los grupos sociales más vulnerables: con más desventajas, menos oportunidades y mayor discriminación” (Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005). Adicionalmente, las evidencias recogidas en el ejercicio empírico nos permiten deducir que las bases legales de organización y administración de la institución educativa están planteadas para considerar a todos sus integrantes por igual, situación fundamental en principio del derecho, pero que, considerando las evidencias de la diversidad, debe replantearse la equidad tomando en cuenta las diferencias.

A partir de este contexto, es posible comprobar que la discriminación y el estigma nacen en el hecho y la acción cotidiana, insertándose en actitudes comunes y aceptadas por el grueso de los grupos sociales, hecho en sí mismo discriminatorio que se enmascara con la cotidianidad. En este sentido, vale la pena reseñar la situación de un estudiante varón homosexual que tuvo que recurrir a instancias universitarias en defensa de sus derechos, en virtud de que las autoridades de su institución educativa se negaron a instalar servicios sanitarios exclusivos para jóvenes homosexuales, como fue solicitado por él y un grupo de compañeros, debido a que recurrentemente en los baños de varones eran objeto de acoso, burla y rechazo por el resto de los estudiantes. Éste es sólo un caso que pone en evidencia acciones violentas que en la vida cotidiana sufren los homosexuales.

En el mismo asunto en mención, resulta destacable señalar las dificultades administrativas, económicas y de procedimiento para atender las demandas de grupos específicos. Se considera que la alternativa viable para estas acciones y peticiones

procede de la concientización de la aceptación de los diferentes, lo que permitirá relaciones más armoniosas, pues, en otro sentido, se propicia la segregación y el aislamiento.

El estudio realizado muestra que los jóvenes que mantienen en la intimidad su condición homosexual (principalmente mujeres) experimentan emociones negativas. Encontramos que los cuatro estudiantes que no han exteriorizado su condición homosexual, por cada diez, continuamente se sienten inseguros, reprimidos, avergonzados, inestables y confundidos; les cuesta trabajo entablar amistades y tienen miedo de no ser felices. Incluso han considerado la posibilidad de sostener una relación sentimental heterosexual para evitar sospechas y no ser víctimas de rechazo. Por el contrario, los jóvenes que reconocen abiertamente su homosexualidad dicen ser más felices cuando se les pregunta acerca de las emociones que experimentan relacionadas con su homosexualidad: 60% se refiere a la empatía, alegría, aceptación y libertad, sobre todo son aquellos que han encontrado eco con amigos y gente afín para la defensa de sus espacios, aunque no podemos ignorar su mención sobre la impotencia o coraje que sienten cuando son estigmatizados o señalados. No obstante, la totalidad de los participantes considera que es difícil ser y reconocerse homosexual, que no existen condiciones culturales adecuadas para la convivencia integrada y pacífica entre homo y heterosexuales.

Conclusiones

Como intenta demostrar este ejercicio de investigación, quienes se reconocen o auto-definen como homosexuales o sexualmente diferentes al modelo heteronormativo de la sexualidad gozan de desventajas de crecimiento y oportunidades en la mayoría de los ámbitos de su vida, lo cual representa un claro rasgo de violencia a lo largo de toda su existencia. Ya lo afirma Galtung (2003: 9) cuando hace referencia al triángulo de la violencia: la presencia de ésta en sus expresiones estructural y cultural se esconde tras la cotidianidad y no permite visualizar factores y condiciones que han quedado evidenciados en el estudio respecto al trato y apertura de individuos con condiciones homosexuales.

Cimentar estas actitudes de rechazo y violencia, en las aportaciones del sociólogo noruego, nos permite apoyar la intención de desnudar una serie de acciones que en sociedades occidentales parecen *normales* pero que entrañan una fuerte carga de violencia que atenta contra de los derechos básicos de todo individuo.

En el caso de las trayectorias estudiantiles dentro de una institución de educación superior, amén de los datos que ya se presentaron, los estilos de vida y las costumbres que imperan en el medio en donde se desenvuelven aún representan un motivo de discriminación y violencia. No existe una revisión y actualización de la norma para, en algunos casos, brindar a quienes son considerados diferentes las condiciones necesarias para su desenvolvimiento. Actitudes de violencia directa o estructural son

comunes, lo que reclama una oportuna detección y actuación en contra de ellas. Sin embargo, las de tipo cultural que se ejercen sobre estos grupos parecen pasar inadvertidas; se han instalado en la cotidianidad de la convivencia sin que aparentemente ofendan o denigren y son, en este sentido, una expresión de violencia que se ejerce en los espacios de educación superior en contra de grupos que contravienen el *statu quo*.

Referencias

- Arendt, Hannah (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial, Madrid.
- (2009). “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”. *Política y Cultura*, pp. 9-33. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711870002>> (consultado el 24 de enero de 2016).
- Cárdenas, Manuel y Jaime Barrientos (2008). “Actitudes explícitas e implícitas hacia los hombres homosexuales en una Muestra de Estudiantes Universitarios en Chile”. *Psykhe*, vol. 17, núm. 2, pp. 17-25.
- Freiherr Von Krafft-Ebing, Richard (1999). “Psychopathia sexualis”. Bloat Books.
- Fonseca, Carlos y María Luisa Quintero (2009). “La teoría *Queer*. La de construcción de las sexualidades periféricas”. *Revista Sociológica*, año 24, núm. 69, enero-abril, pp. 43-60.
- Galtung, Johan (2003). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika, Bakeaz/GernikaGogoratuz, España.
- González, Luna Fabián (2012). “Apuntes para un acercamiento teórico al concepto de violencia desde el materialismo”. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 72, enero-junio, México, pp. 109-133.
- Help Center-Health & Emotional Wellness (2006). “Sexual orientation and homosexuality”. Recuperado de <<http://www.apa.org/helpcenter/sexual-orientation.aspx>> (consultado el 10 de enero de 2015).
- Hernández, Porfirio Miguel (2004). “Los estudios sobre diversidad sexual en el PUEG”, en Gloria Careaga y Salvador Cruz (coords.), *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. PUEG/ Porrúa/Cámara de Diputados, México, pp. 21-33.
- Lagarde, Marcela (1996). “Identidad de género y derechos humanos”, en *Estudios básicos de derechos humanos IV*. IIDH, San José, Costa Rica, pp. 86-125.
- Marx, Karl (1983). *Contribución a la crítica de la economía política*. Martin Fontes Editorial, São Paulo.
- Mayobre, Purificación y Cristina Caruncho (1998). “Novos Dereitos”, en Purificación Mayobre y Cristina Caruncho (coords.), *Salud y género*. Tórculo Edicións, Santiago de Compostela, España, pp. 193-206.
- Michaud, Yves-Alain (1976). “Violence et politique”. *Revue Philosophique de Louvain*. París, Francia.

- Parini, Rodrigo y Alejandro Brito (2006). "Reporte anual de crímenes de odio por homofobia". INDESOL/Letra S. Recuperado de <<http://www.letraese.org.mx/2013/05/crimenes-de-odio-por-homofobia-un-concepto-en-construccion-nuevo-libro-de-letra-s-2/>> (consultado el 13 de enero de 2015).
- Rousseau, Jean Jacques (1988). "Discurso sobre la desigualdad". *Nova Cultura*. Sao Paulo, Brasil.
- Sánchez, Alma Rosa (2009). "Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual". *Revista Sociológica*, año 24, núm. 69, enero-abril, pp. 101-122.
- Tamsin, Spargo (2004). *Foucault y la Teoría Queer*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Universidad Católica del Norte (2011). *Derechos, política, violencia y diversidad sexual*. Segunda Encuesta. Instituto de Medicina Social, Santiago de Chile.
- Universidad Autónoma de Zacatecas (2005). *Primera Encuesta Sobre Discriminación. Grupo: Homosexuales*. Unidad Académica de Matemáticas, Zacatecas, México.
- Weber, Max (2005). *El político y el científico*. Alianza Editorial, Madrid.